

RESOLUCIÓN nro. 18-DE-ARCP-2017
TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2017

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";*

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: *"Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado";*

Que, el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General a la Ley antes señalada dispone que: *"El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal institucional. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado";*

Que, la Norma 406-02 de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos, emitido por la Contraloría General del Estado expresa: *"El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan";*

Que, mediante Suplemento del Registro Oficial nro. 603, de 07 de octubre de 2015, se promulgó la Ley General de los Servicios Postales, creando en su artículo 8: *"a la Agencia de Regulación y Control Postal, como un organismo técnico-administrativo especializado y desconcentrado, adscrito al Ministerio rector del sector postal, con personalidad jurídica de derecho público, autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y patrimonio propio (...) encargada de regular y controlar a los operadores postales, así como también de velar el cumplimiento de las políticas y directrices dictadas por el Ministerio rector de los servicios postales. (...) La Agencia de Regulación y Control Postal contará con un Directorio y una Directora o Director Ejecutivo";*

Que, el artículo 13 de la Ley Ibídem, determina las atribuciones del Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Postal, entre otras: *"1. Ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Agencia de Regulación y Control Postal (...)"*

Quito

Av. Río Amazonas N40-71 y Gaspar de Villarroel
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal 2
PBX: + (593 2) 3995 800
Código Postal: 170501

Guayaquil

Cdla. Ite Mz A-28 Solar 1 y Av. Francisco de Orellana
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal 5
PBX: + (593 4) 2533 285
Código Postal: 090505

Cuenca

Luis Cordero 16-50 y Av. Héroes de Verdeloma
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal 8
PBX: + (593 7) 2850 280 / 2837 156
Código Postal: 010101

16. Emitir la Normativa Interna y los actos administrativos para el funcionamiento de la Agencia";

Que, la Disposición Transitoria Primera del mismo cuerpo normativo en su parte pertinente dispone: "(...) *La estructura organizacional de la Agencia Nacional Postal se mantendrá vigente hasta que se apruebe la que se ajuste a la presente Ley*";

Que, mediante Resolución Nro. DIR-ARCP-001-2015-001 de 17 de noviembre de 2015, el Directorio, resolvió designar al ingeniero Francisco Cevallos Zambrano, como Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Postal;

Que, mediante Resolución Nro. 01-DE-ARCP-2017 de 13 de enero de 2017, el Director Ejecutivo de la Entidad, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2017, mismo que fue reformado por primera vez mediante Resolución 07-DE-ARCP-2017 de 22 de febrero de 2017, y por segunda vez mediante Resolución nro. 10-DE-ARCP-2017 de 09 de marzo de 2017;

Que, con Memorando nro. ARCP-DAF-2017-0274-ME de 14 de marzo de 2017, dirigido a la Directora Administrativa y Financiera, la Analista de Compras Públicas recomendó: *"En razón de que el requerimiento es Abastecimiento de combustible DIESEL, se recomienda reformar el PAC actual 2017 cambiando el ítem de la descripción del servicio, por la siguiente actividad: 2.- Abastecimiento de Combustible DIESEL, para el vehículo Placa GEA-1913 de la Coordinación Zonal del Guayas de la Agencia de Regulación y Control Postal"*;

Que, con Memorando nro. ARCP-DAF-2017-0310-ME de 23 de marzo de 2017, dirigido a la Directora Administrativa y Financiera, el Analista de Sistemas 2 solicitó la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2017, con la finalidad de asignar recursos a la nueva contratación del *"Servicio de Interconexión con Entidades del Gobierno -Red Nacional Gubernamental"*;

Que, con Memorando nro. ARCP-DAF-2017-0312-ME de 23 de marzo de 2017 dirigido a la Directora Administrativa y Financiera, el Analista de Sistemas 2 solicitó se realice la modificación al Plan Anual de Contrataciones 2017, para atender los requerimientos tecnológicos, a ejecutarse a partir del mes de abril de 2017;

Que, con Memorando nro. ARCP-DAF-2017-0313-ME de 24 de marzo de 2017 dirigido al Director Ejecutivo, la Directora Administrativa y Financiera, solicitó autorización para la modificación al Plan Anual de Contratación 2017, para lo cual adjuntó los anexos respectivos y documentación de soporte; y, mediante sumilla inserta de la misma fecha el Director Ejecutivo, autorizó la modificación al PAC y dispuso a la Dirección de Asesoría Jurídica elaborar la Resolución correspondiente; y,

En ejercicio de las atribuciones concedidas en el literal 16 del artículo 13 de la Ley General de los Servicios Postales, el Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Postal:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la tercera reforma al Plan Anual de Contratación de la Agencia de Regulación y Control Postal correspondiente al año 2017, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, determinados en los anexos remitidos por la Dirección

Quito

Av. Río Amazonas N40-71 y Gaspar de Villarroel
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal 8
PBX: + (593 2) 3995 800
Código Postal: 170501

Guayaquil

Cdla. Iate/ Mz A-28 Solar 1 y Av. Francisco de Orellana
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal 5
PBX: + (593 4) 2533 285
Código Postal: 090505

Cuenca

Luis Cordero 16-50 y Av. Herón de Verdeloma
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal 8
PBX: + (593 7) 2859 280 / 2837 156
Código Postal: 010101

Administrativa y Financiera, que se adjuntan a la presente Resolución y que se detallan a continuación:

- 1) Ejecución de Gastos- Reportes- Información Agregada, Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) de 23 de marzo de 2017, (2 fojas útiles);
- 2) Presupuesto referencial para el mantenimiento de los cuatro vehículos y dos motos año 2017 suscrita por el Guardalmacén de la Entidad, (1 foja útil);
- 3) Memorando nro. ARCP-DAF-2017-0274-ME de 14 de marzo de 2017 suscrito por la Analista de Compras Públicas, (1 foja útil);
- 4) Memorando nro. ARCP-DAF-2017-0310-ME de 23 de marzo de 2017 suscrito por el Analista de Sistemas 2, (1 foja útil);
- 5) Memorando nro. ARCP-DAF-2017-0312-ME de 23 de marzo de 2017 suscrito por el Analista de Sistemas 2, (1 foja útil);
- 6) Plan Anual de Contratación Actual suscrito por la Analista de Compras Públicas, (1 foja útil);
- 7) Plan Anual de Contratación Pública, suscrito por la Directora Administrativa y Financiera (2 fojas útiles);

Artículo 2.- Disponer la publicación de esta Resolución y sus anexos en el portal Web institucional y en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE.

Artículo 3.- Encargar la ejecución y publicación de la presente Resolución y sus anexos, a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Dirección de Relaciones Internacionales y Comunicación, cada una dentro del ámbito de sus competencias.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 24 de marzo de 2017. *vsj*



Ing. Francisco Cevallos Zambrano
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

Proyecto Corriente

Administración Central

Programa

01

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
Telecomunicaciones					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530105.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE CLOUD COMPUTING DONDE SE ALOJA EL SISTEMA CÓDIGO POSTAL	42.728,40	5.981,98	48.710,38
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530105.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE INTERCONEXIÓN CON ENTIDADES DEL GOBIERNO-RED NACIONAL GUBERNAMENTAL	12.690,00	1.776,60	14.466,60
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530105.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ Y DATOS PARA EL USO DE LAS MÁXIMAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ARCP	1.925,10	269,51	2.194,61
Servicio de Correo					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530106.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS OFICINAS DE PICHINCHA, GUAYAS Y AZUAY DE LA ARCP	1.656,10	231,85	1.887,95
Pasajes al Interior					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530301.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS QUE OPERA LA EMPRESA PÚBLICA TAME EP PARA LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL	2.525,25	353,54	2.878,79
Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530420.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO DE PINTURA DE INTERIORES OFICINAS QUITO DE LA ARCP	4.000,00	560,00	4.560,00
Desarrollo- Actualización- Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530701.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO EN SOFTWARE NO LICENCIADO	3.800,00	532,00	4.332,00
Arrendamiento de Equipos Informáticos					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530703.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO FIRE WALL	5.860,47	820,47	6.680,94
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530704.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍAS DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL DATA CENTER	5.700,00	798,00	6.498,00
Materiales de Oficina					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530804.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS	4.500,00	630,00	5.130,00

16

2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530804.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROVISIÓN DE TONERS Y MODULOS DE IMAGEN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS	5.500,00	770,00	6.270,00
Materiales de Aseo					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530805.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS	3.000,00	420,00	3.420,00
Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530837.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SUPER PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA ARCP QUITO EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO PETROECUADOR	2.000,00	280,00	2.280,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530837.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LOS VEHÍCULOS DE LA ARCP QUITO	1.800,00	252,00	2.052,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530837.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL VEHÍCULO PLACA PEI 1545 DE LA COORDINACIÓN ZONAL AZUAY DE LA ARCP	550,00	77,00	627,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530837.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL VEHÍCULO PLACA GEA 1913 DE LA COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	650,00	91,00	741,00
Seguros					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.570201.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE RAMOS GENERALES COMO INCENDIO EQUIPO ELECTRONICO MAQUINARIA Y EQUIPOS VEHÍCULOS DE LA ARCP A NIVEL NACIONAL	20.000,00	2.800,00	22.800,00
Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET PLACA PEI 1507 DE LA ARCP	411,00	57,54	468,54
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET Y MAZDA QUITO DE LA ARCP	2.144,00	300,16	2.444,16
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI DE LA ARCP	247,24	34,61	281,85
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO MARCA MAZDA DE LA COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	411,00	57,54	468,54
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE AZUAY DE LA ARCP	411,00	57,54	468,54
Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres					
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET PLACA PEI 1507 DE LA ARCP	500,00	70,00	570,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET Y MAZDA QUITO DE LA ARCP	2.815,00	394,10	3.209,10
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI DE LA ARCP	300,00	42,00	342,00

16

2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO MARCA MAZDA DE LA COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	500,00	70,00	570,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE AZUAY DE LA ARCP	773,00	108,22	881,22
		TOTAL PAC 2017 ARCP	127.397,56	17.835,66	145.233,22



Ing. Karina Miño

ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS



Ing. Katty García Morales
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530105.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE INTERCONEXIÓN CON ENTIDADES DEL GOBIERNO-RED NACIONAL GUBERNAMENTAL	11.579,78	1.621,17	13.200,95
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530105.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ Y DATOS PARA EL USO DE LAS MÁXIMAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ARCP	1.860,00	260,40	2.120,40
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530106.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS OFICINAS DE PICHINCHA, GUAYAS Y AZUAY DE LA ARCP	3.526,32	493,68	4.020,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530301.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS QUE OPERA LA EMPRESA PÚBLICA TAME EP PARA LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ARCP	4.000,00	560,00	4.560,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530420.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO DE PINTURA DE INTERIORES OFICINAS COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	1.100,00	154,00	1.254,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530701.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO EN SOFTWARE NO LICENCIADO	4.942,22	591,91	5.634,13
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530703.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	ARRENDAMIENTO DE 1 EQUIPO FIREWALL UTM	6.239,14	873,48	7.112,62
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530422.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET PLACA PEI 1507 DE LA ARCP	200,00	28,00	228,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530422.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET Y MAZDA QUITO DE LA ARCP	1.298,00	181,72	1.479,72
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530422.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI DE LA ARCP	80,00	11,20	91,20
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530422.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO MARCA MAZDA DE LA COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	170,00	23,80	193,80
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530422.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE AZUAY DE LA ARCP	26,00	3,64	29,64
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530841.000000.001	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET PLACA PEI 1507 DE LA ARCP	127,00	17,78	144,78
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530841.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET Y MAZDA QUITO DE LA ARCP	3.000,00	420,00	3.420,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530841.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI DE LA ARCP	133,00	18,62	151,62
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530841.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE AZUAY DE LA ARCP	773,00	108,22	881,22
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530837.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SUPER PARA EL VEHÍCULO PLACA GEA 1913 DE LA COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	650,00	91,00	741,00

18

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530105.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE INTERCONEXION CON ENTIDADES DEL GOBIERNO-RED NACIONAL GUBERNAMENTAL	12.690,00	1.776,60	14.466,60
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530105.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ Y DATOS PARA EL USO DE LAS MÁXIMAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ARCP	1.925,10	269,51	2.194,61
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530106.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS OFICINAS DE PICHINCHA, GUAYAS Y AZUAY DE LA ARCP	1.656,10	231,85	1.887,95
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530301.000000.001	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIOS DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS QUE OPERA LA EMPRESA PÚBLICA TAME EP PARA LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ARCP	2.525,25	353,54	2.878,79
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530701.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO EN SOFTWARE NO LICENCIADO	3.800,00	532,00	4.332,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530703.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ARRENDAMIENTO DE 1 EQUIPO FIREWALL UTM	5.860,47	820,47	6.680,94
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET PLACA PEI 1507 DE LA ARCP	411,00	57,54	468,54
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET Y MAZDA QUITO DE LA ARCP	2.144,00	300,16	2.444,16
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI DE LA ARCP	247,24	34,61	281,85
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	INFIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO MARCA MAZDA DE LA COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	411,00	57,54	468,54
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530422.000000.001	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE AZUAY DE LA ARCP	411,00	57,54	468,54
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET PLACA PEI 1507 DE LA ARCP	500,00	70,00	570,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET Y MAZDA QUITO DE LA ARCP	2.815,00	394,10	3.209,10
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI DE LA ARCP	300,00	42,00	342,00
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.001.1701.530841.000000.001	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE AZUAY DE LA ARCP	773,00	108,22	881,22
2017.137.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530837.000000.001	INFIMA CUANTÍA	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL VEHÍCULO PLACA GEA 1913 DE LA COORDINACIÓN ZONAL GUAYAS DE LA ARCP	650,00	91,00	741,00

Ing. Katty García Morales
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0310-ME

Quito, D.M., 23 de marzo de 2017

PARA: Sra. Ing. Katty Patricia García Morales
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de modificación al Plan Anual de Contratación 2017

De mi consideración:

En consideración a que ya fue adjudicado el proceso de contratación para el servicio de Cloud Computing donde se aloja el Sistema Código Postal, por el período comprendido de marzo a diciembre 2017; y a existir un saldo de la asignación en el presupuesto de esta contratación, me permito solicitar a usted, se proceda a solicitar la reforma al Plan Anual de Contratación 2017, con la finalidad de asignar nuevos recursos a la nueva contratación del "Servicio de Interconexión con Entidades del Gobierno - Red Nacional Gubernamental", con la finalidad de mantener los mismos recursos tecnológicos con respecto al enlace de datos de la RNG que se firmó en el contrato Nro. 03-SG-ARCP-2016.

Recursos tecnológicos solicitados para iniciar el proceso RE-ARCP-002-2017

Tipo de servicio	Ancho de banda	Presupuesto solicitado
Internet RNG	20 Mb	\$ 11.579,78
Enlace de datos RNG	6 Mb	
Enlace de datos Azuay	2 Mb	
Enlace de datos Guayas	2 Mb	

Presupuesto requerido para iniciar el nuevo proceso de contratación

Tipo de servicio	Ancho de banda	Presupuesto requerido
Internet RNG	20 Mb	\$ 12.690,00
Enlace de datos RNG	10 Mb	
Enlace de datos Azuay	2 Mb	
Enlace de datos Guayas	2 Mb	

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO

Fecha: 23.03.17 Hora: 16:23

Firma: [Firma]

Quito

A: 910 Av. Amazonas 940-71 y Av. Ecuador de Viento
Edificio ARCOPII - Coordinación Zonal 6
PBX: +593 7 3895 698
Código Postal: 170201

Señal Tel. 911 y Av. Francisco de Orellana
Código de Viento: 478-101
Edificio ARCOPII - Coordinación Zonal 6
PBX: +593 4 7675 288
Código Postal: 090605
www.regulacionpostal.gob.ec

Luigi Cordero 10-50 y Heróles de Verdadero
Edificio ARCOPII - Coordinación Zonal 6
PBX: +593 7 3837 158
Código Postal: 070101

Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0310-ME

Quito, D.M., 23 de marzo de 2017

Documento firmado electrónicamente

Ing. Héctor Raúl Marín Quishpe
ANALISTA DE SISTEMAS 2

RECIBIDO

RECIBIDO

Quito

Av. Río Amazonas N40 71 y Av. Gaspar de Vespote
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal C
PBX + (593) 2 3995 800
Código Postal: 170501

1er Pto. 106 N.E. y Av. Francisco de Orellana
Cda. Iete M2 y 2B Lote 3
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal B
PBX + (593) 4 3626 738
Código Postal: 090505

www.regulacionpostal.gob.ec

Cda. Cordero 16 50 y Heroes de Verdugo
Edificio ARCOTEL Coordinación Zonal B
PBX + (593) 2 2837 155
Código Postal: 010101



Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0312-ME

Quito, D.M., 23 de marzo de 2017

PARA: Sra. Ing. Katty Patricia García Morales
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de modificación al Plan Anual de Contratación 2017

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

1. Con Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0299-ME de 17 de marzo de 2017, se solicitó la emisión de la certificación presupuestaria y verificación pac para la contratación del "Servicio de soporte especializado en software no licenciado", por un valor de USD \$ 4.900,00 más IVA.
2. Con Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0311-ME de 23 de marzo de 2017, se solicita la liberación de las certificaciones presupuestarias:
 - Nro. 72, 73 "Servicios móviles de voz y datos para uso de las máximas autoridades y funcionarios de la Agencia de Regulación y Control Postal", por un valor de USD \$ 2.139,00 más IVA.
 - Nro. 82, 83 "Servicio de arrendamiento de 1 equipo firewall UTM", por un valor de USD \$ 6.239,14 más IVA.

Con este antecedente, indico a usted que, al momento me encuentro finalizando contratos tecnológicos en calidad de administrador de contrato, y no se dio continuidad con las contrataciones planificadas, por lo tanto solicito a usted la modificación al Plan Anual de Contratación 2017, toda vez que los procesos se ejecutaran a partir del mes de abril de 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto de contratación	Duración	Valor
Servicio especializado en software no licenciado	9 meses	\$ 3.800,00
Servicios móviles de voz y datos para el uso de las máximas autoridades y funcionarios de la ARCP	9 meses	\$ 1.674,00
Servicio de arrendamiento de 1 equipo firewall UTM	9 meses	\$ 5.860,47

Con sentimientos de distinguida consideración.

Quito

Av. Rómulos N40-71 y Av. Gaspar de Villegas
Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonal 2
PBX: + (593 2) 3995 650
Código Postal: 170501

1er Psg. 15E N.E. y Av. Francisco de Orellana
Casa 1er Psg. M2 A-28, Lote 1
Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonal 5
PBX: + (593 4) 2650 238
Código Postal: 090505

Luis Cordero 18-53 y Héroes de Verdoloma
Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonal 6
PBX: + (593 7) 2637 156
Código Postal: 010101



Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0312-ME

Quito, D.M., 23 de marzo de 2017

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Héctor Raúl Marín Quishpe
ANALISTA DE SISTEMAS 2

RECIBIDO
COMUNICACIONES
2017 MAR 23 10:00

Quito

Av. Río Amazonas N40-71 y Av. General de Urdaneta
Edificio ARCOCEL, Coordinación Zonal 2
PBX: + (593) 25 3595 800
Código Postal: 170501

1er Pz. 16E N-E y Av. Francisco de Orellana
Casa 1er Pz. N-E 26, Lote 1
Edificio ARCOCEL, Coordinación Zonal 5
PBX: + (593) 4 2628 238
Código Postal: 190505

Luz Cordoba 18-50 y Heróica de Viterbo
Edificio ARCOCEL, Coordinación Zonal B
PBX: + (593) 71 553 155
Código Postal: 210101



Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0274-ME

Quito, D.M., 14 de marzo de 2017

PARA: Sra. Ing. Katty Patricia García Morales
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: RESPUESTA VERIFICACIÓN PAC COMBUSTIBLE DELEGACION
GUAYAS

De mi consideración:

En atención al Memorando N° ARCP-DGYE-2017-0046-ME del 07 de Marzo de 2017, suscrito por el Ing. Rafael Ochoa Coordinador Zonal, en el que solicita verificación PAC y emisión de la certificación presupuestaria para dar inicio al proceso de "Adquisición Anual de Combustible Diesel para el vehículo placa GEA-1913" por un valor de USD \$650,00 más el IVA, en mi condición de Analista de Contratación Pública al respecto me permito comunicar que el mencionado requerimiento SI se encuentra dentro del Plan Anual de Contratación PAC 2017 dentro de la siguiente actividad:

1.- "Abastecimiento de Combustible SUPER para el vehículo Placa GEA-1913 de la Coordinación Zonal del Guayas de la ARCP".

En razón de que el requerimiento es "Abastecimiento de combustible DIESEL", se recomienda reformar el PAC actual 2017 cambiando el ítem de la descripción del servicio, por la siguiente actividad:

2.- "Abastecimiento de Combustible DIESEL para el vehículo Placa GEA-1913 de la Coordinación Zonal del Guayas de la Agencia de Regulación y Control Postal".

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Informe de necesidad
- Términos de Referencia
- Memorando No ARCP-DGYE-2017-0032-ME
- Memorando No ARCP-DGYE-2017-0046-ME

Atentamente,



Ing. Marina Monserrath Miño Zabala
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO

Fecha: 14.03.17 Hora: 08:33

Firma: [Firma]

Quito

Av. Bolívar y Av. Gaspar de Villamil
Edificio ARCOFEL, Coordinación Zonal 5
PBX: + (593 2) 3995 900
Código Postal: 170501

ter Paj. 16E N.E y Av. Francisco de Orellana
Cda. Iteel Mz A 28 Lote 1
Edificio ARCOFEL, Coordinación Zonal 5
PBX: + (593 4) 2620 238
Código Postal: 090505

Luis Cordero 10-50 y Héroes de Verdolama
Edificio ARCOFEL, Coordinación Zonal 6
PBX: + (593 7) 2837 158
Código Postal: 010101



Memorando Nro. ARCP-DAF-2017-0274-ME

Quito, D.M., 14 de marzo de 2017

Copia:

**Srita. Ana María Mackliff Cavanna
Analista de Control Postal**

RECIBIDO

Quito

**Av. Río Amazonas 140-11 y Av. Gaspar de Villegna
Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonas 2
PBX: + (593 2) 3995 670
Código Postal: 170501**

**1er Paj. ISEN-E y Av. Francisco de Orellana
Edif. Intelmaz A-28, Lote 1
Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonas 5
PBX: + (593 4) 2520-238
Código Postal: 090505**

**Luis Cordero 16-56 y Héroes de la Independencia
Edificio ARCOTEL, Coordinación Zonas 6
PBX: + (593 7) 2437 156
Código Postal: 010101**



Agencia de
Regulación y
Control Postal

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CUATRO VEHÍCULOS Y DOS MOTOS AÑO 2017

RESUMEN AÑO 2016				RESUMEN PARA EL AÑO 2017				
Ciudad	Mantenimiento	Repuestos	TOTAL AÑO 2016 CON IVA	INCREMENTO AÑO 2017	TOTAL CON IVA	Presupuesto PAC 2017	IVA 14%	TOTAL
QUITO	1,891.24	3,496.60	5,387.84	500.00	5,887.84	5,967.02	835.38	6,802.40

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS AÑO 2017

MANO DE OBRA VEHÍCULOS QUITO	1,891.24	500.00	2,391.24	5,967.02	835.38	6,802.40
REPUESTOS VEHÍCULOS QUITO	3,496.60	-	3,496.60			
		TOTAL	5,887.84		TOTAL PAC	6,802.40

PRESUPUESTO POR VEHÍCULOS DE QUITO AÑO 2017

PLANIFICADO TRES MANTENIMIENTOS

		Incremento 2017		
MANO/OBRA GRAN VITARA PEI-7014	411.00	125.00	536.00	
REPUESTOS GRAND VITARA PEI-7014	703.75	-	703.75	1,239.75
MANO/OBRA CAMIONETA MAZDA PEI-7015	411.00	125.00	536.00	
REPUESTOS CAMIONETA MAZDA PEI-7015	703.75	-	703.75	1,239.75
MANO/OBRA CAMIONETA MAZDA PEI-7016	411.00	125.00	536.00	
REPUESTOS CAMIONETA MAZDA PEI-7016	703.75	-	703.75	1,239.75
MANO/OBRA CAMIONETA MAZDA PEI-2888	411.00	125.00	536.00	
REPUESTOS CAMIONETA MAZDA PEI-2888	703.75	-	703.75	1,239.75
MANO/OBRA MOTO SUZUKI EA01J	123.62	-	123.62	
REPUESTOS MOTO SUZUKI EA01J	150.00	-	150.00	273.62
MANO/OBRA MOTO SUZUKI EA02J	123.62	-	123.62	
REPUESTOS MOTO SUZUKI EA02J	150.00	-	150.00	273.62

MANO DE OBRA VEHÍCULOS QUITO	1,644.00	500.00	2,144.00
REPUESTOS VEHÍCULOS QUITO	2,815.03	-	2,815.00
MANO DE OBRA MOTOS QUITO	247.24	-	247.24
REPUESTOS MOTOS QUITO	300.00	-	300.00
TOTAL	5,006.27	500.00	5,506.24

PRESUPUESTO POR VEHÍCULOS DE QUITO AÑO 2017

PLANIFICADO TRES MANTENIMIENTOS CATALOGO ELECTRONICO

		Incremento 2017		
MANO/OBRA GRAN VITARA PEI-1507	411.00	-	411.00	
REPUESTOS GRAND VITARA PEI-1507	500.00	-	500.00	911.00


CLAUDIO RACINES
GUARDALAMACEN

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 137, Unidad Ejecutora = 9999

- Item - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 23/03/2017
HORA : 8:55:28
REPORTES : R00804708.rpt

EJERCICIO: 2017

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510105 001 Rastros de Ingresos	0.00	541,596.00	541,596.00	0.00	50,298.00	90,266.00	80,266.00	451,330.00	451,330.00	0.00	18.67
510106 001 Salidas Unificadas	0.00	24,888.00	24,888.00	0.00	4,148.00	4,148.00	4,148.00	20,740.00	20,740.00	0.00	16.67
510203 001 Desembolso Sueldo	0.00	65,764.82	65,764.82	0.00	2,867.45	2,867.45	2,867.45	63,497.37	63,497.37	139.67	3.45
510204 001 Desembolso Sueldo	0.00	7,217.25	7,217.25	0.00	1,287.25	1,287.25	1,287.25	5,930.00	5,930.00	187.50	7.44
510209 001 Fondos Extraordinarios y Suplementarios	0.00	3,091.00	3,091.00	0.00	2,349.63	2,349.63	2,349.63	741.47	741.47	0.00	76.01
510510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	2,422.00	2,422.00	0.00	36,704.00	35,704.00	35,704.00	176,520.00	176,520.00	0.00	16.67
510512 001 Subrogación	0.00	4,357.53	4,357.53	0.00	2,537.96	2,537.96	2,537.96	1,819.57	1,819.57	80.73	58.24
510551 001 Apoyo Patrimonial	0.00	76,375.04	76,375.04	0.00	12,954.26	12,954.26	12,954.26	63,420.78	63,420.78	7.79	16.96
510552 001 Fondo de Reserva	0.00	57,412.77	57,412.77	0.00	14,217.15	14,217.15	14,217.15	43,235.02	43,235.02	0.00	24.75
510707 001 Compensaciones por Vacaciones no Gozadas por Causación de Faltas	0.00	2,484.76	2,484.76	0.00	1,087.41	1,087.41	1,087.41	1,397.35	1,397.35	1,397.41	44.12
530101 001 Agua Potable	0.00	200.00	200.00	10.00	11.78	11.78	11.78	188.21	188.21	0.00	0.53
530104 001 Energía Eléctrica	0.00	10,232.00	10,232.00	80.95	448.90	448.90	448.90	9,783.10	9,783.10	0.00	4.49
530105 001 Telefonía	0.00	186,800.36	186,800.36	74,184.78	28,484.78	19,639.81	19,639.81	5,279.83	5,279.83	0.00	16.54
530106 001 Servicio de Correo	0.00	6,356.00	6,356.00	4,820.00	2,336.00	1,600.34	1,600.34	0.00	4,675.66	0.00	28.44
530201 001 Transmisión de Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530202 001 Faltas y Manifiestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530204 001 Edición - Impresión - Reproducción - Grabación Supervisión - Ejecución - Traducción Empaquetado - Engrapado - Fotografía - Corrección - Fijación y Engrapado Servicio de Asesoría - Lavado - Vestimenta de Trabajo - Furnido - Cosecha y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	0.00	80.00	80.00	0.00	21.03	21.03	21.03	68.97	68.97	0.00	21.37
530205 001 Servicios de Provisión de Disposición Electrónica y Certificación para Registro de Firmas Digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530301 001 Pasajes al Interior	0.00	6,894.00	6,894.00	10.40	1,867.96	1,867.96	1,867.96	5,026.04	5,026.04	0.00	27.13
530302 001 Pasajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530303 001 Viajes y Subsidios en el Interior	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
530304 001 Viajes y Subsidios en el Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530421 001 Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	0.00	7,758.00	7,758.00	0.00	514.33	514.33	514.33	7,243.67	7,243.67	0.00	6.63
530422 001 Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	4,562.00	4,562.00	7.98	0.00	0.00	0.00	4,562.00	4,562.00	0.00	0.00
530502 001 Edificios, Locales y Residencias - Parques Custodios, Jardines y Bancos (Mantenimiento)	0.00	2,447.00	2,447.00	0.00	206.20	206.20	206.20	2,240.80	2,240.80	0.00	8.39
530701 001 Desempeño - Actualización - Asistencia Técnica y Soporte de Bases de Datos	0.00	8,341.00	8,341.00	0.00	1,398.76	832.62	832.62	4,942.22	5,408.48	0.00	14.71
530702 001 Arrendamiento y Licencias de Uso de Programas Informáticos	0.00	5,844.00	5,844.00	0.00	2,630.34	1,495.11	1,495.11	3,322.66	4,348.89	0.00	25.96

1000

2

1000

1000

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 23/03/2017
HORA : 9:55:29
REPORTE: R00804768.pdf

Entidad Institucional = 137, Unidad Ejecutora = 9999

WERNER

DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO

EJERCICIO: 2.017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	COMPRICADO	MORATO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% ELEC
530003 001 Amortamiento de Equipos Informaticos	0.00	7,112.62	7,112.62	7,112.62	0.00	0.00	0.00	0.00	7,112.62	0.00	0.00
530004 001 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Software Informaticos	0.00	6,940.00	6,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,940.00	6,940.00	0.00	0.00
530005 001 Alueros y Boleas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530006 001 Maquinas de Oficina	0.00	4,780.00	4,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,780.00	14,780.00	0.00	0.00
530007 001 Maquinaria de Aspo	0.00	4,071.00	4,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,071.00	4,071.00	0.00	0.00
530008 001 Insumos, Bienes Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Telefonos, Carreteras, Servicios de Vigilancia, Mantenimiento y Otros	0.00	20.00	20.00	0.00	1.56	1.56	1.56	-0.45	10.45	0.00	7.75
530009 001 Combustibles - Lubricantes y Aditivos en Centra para Vehiculos Terrestres	0.00	5,898.00	5,898.00	5,898.00	280.60	280.60	280.60	5,224.40	5,611.40	0.00	4.86
530010 001 Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	0.00	5,756.00	5,756.00	157.75	0.00	0.00	0.00	5,598.25	6,756.00	0.00	0.00
530011 001 Repuestos y Accesorios para Maquinaria - Maquinas Electricas, Equipos y Otros	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00
530012 001 Mobiliario (Bienes Muebles no Deteriorables)	0.00	940.00	940.00	0.00	930.01	930.01	111.21	-7.99	17.99	815.80	96.10
530013 001 Maquinaria - Insumos, Combustibles, Bienes Materiales, Maquinaria y Otros	0.00	2,339.00	2,339.00	6.40	995.52	995.52	995.62	1,337.08	1,343.48	0.00	42.56
530014 001 Seguros	0.00	21,806.75	21,806.75	0.00	0.00	0.00	0.00	21,806.75	21,806.75	0.00	0.00
530015 001 Costos Judiciales, Honorarios, Notarías y Legalización de Documentos y Registros Extrajurisdiccionales	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00
530016 001 Intereses por Mora Patronal al IESS	0.00	24.20	24.20	0.00	24.20	24.20	24.20	0.00	0.00	0.00	100.00
530017 001 A Gastos y Organismo Gubernamentales	0.00	79,545.96	79,545.96	0.00	0.00	0.00	0.00	79,545.96	79,545.96	0.00	0.00
530018 001 Obligaciones de Ejecución Anticipadas por Gastos de Personal	0.00	66.46	66.46	0.00	0.00	0.00	0.00	66.46	66.46	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	1,315,002.83	1,315,002.83	30,007.31	284,880.43	365,880.20	143,545.56	1,070,554.60	1,118,134.56	2,316.90	14.93

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000